

USEPLAN

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

07 ABR 2021

Hora: 10:39

FINANZAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

GOBIERNO de GUATEMALA
DE ASISTENCIA TÉCNICA (S)

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



GUATEMALA
1821-2021

OF. USEPLAN/CIV 250-2021
Guatemala, 30 de marzo de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

07 ABR 2021
A las Hrs. Letras

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 083-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 4871 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.14,423,555.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Lidia M. Maffa Jucuy
Directora Ejecutiva de Planeación
DGC
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt

RECEPCION
07 ABR 2021

HORA: 11:21 NOMBRE: JLG



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	25/03/2021	4871

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-015-2021-MF	17/03/2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETAL - SINTANÁ	10.88	76	10.12	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
209133	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATAN - ALDEA SAN MARTIN - CONCEPCIÓN HUJTA, HUEHUETENANGO.	4.78	63	4.15	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
190120	CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARILUAS - RIO ESPIRITU	.00	.17	.17	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
228197	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-01 TRAMO: LIBRAMIENTO SALCAJA, AUTOPISTA DE LOS ALTOS - ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETALTENANGO, QUETALTENANGO	.00	.06	.06	Kilometro
209020	REPOSICIÓN CARRETERA RN- 8N, TRAMO: PIEDRAS DE CAPSIN - SAN JUAN IXCOY - SOLOMA, HUEHUETENANGO	.34	1.61	1.95	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
227175	REPOSICION CARRETERA RD- GUIA-05 Y RD- QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTIN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHE.	1.24	.50	1.74	Kilometro
209014	REPOSICION CARRETERA RD- JUT-2, TRAMO: CA-1 OR (RM 124) - LAS ANONAS, JUTIAPA	.18	.98	1.16	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
189481	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43	.00	.11	.11	Kilometro
190108	TRAMO: BIRUCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA	.38	.04	.42	Kilometro
227920	MEJORAMIENTO CARRETERA TAUMULCO - ALDEA TOCACHÉ (SAN PABLO) SAN MARCOS	.00	.29	.29	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Segun Transferencia de Q14.423.555 00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

L.cda. Luz María Turruyo
Directora Ejecutiva de Planificación
- U S E P L A N -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
25/03/2021



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
25 de marzo de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 083-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente según, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 4871 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de catorce millones cuatrocientos veintitrés mil, quinientos cincuenta y cinco quetzales exactos (Q.14,423,555.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO: Con base en lo que determina******



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** y los artículos 74 y 75 del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**

PRIMERO: aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.



VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES
DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



ENCARGADO DEL DESPACHO

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 24/03/2021 No. COMPROBANTE : 4871
Unid. Ejec. : DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado : Clase Documento : No. Doc. Respado : Fecha Respado : Clase de Modificación :
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO DPE-015-2021-MF 17/03/2021 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATUVIL - EL QUETZAL - SINTANA	10.88	.76	10.12	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
209133	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO TODOS SANTOS CUCHUMATAN - ALDEA SAN MARTIN - CONCEPCION HUISTA, HUEHUETENANGO.	4.78	.63	4.15	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
190120	CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO SANTA CRUZ BARILLAS - RIO ESPIRITU	.00	.17	.17	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
228197	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-01, TRAMO: LUBRAMIENTO, SALCAJA, AUTOPISTA DE LOS ALTOS - ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO	.00	.06	.06	Kilometro
209020	REPOSICION CARRETERA RN-RN, TRAMO: PIEDRAS DE CAPSIN - SAN JUAN IKCOY - SOLOHA, HUEHUETENANGO	.34	1.61	1.95	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
227175	REPOSICION CARRETERA RD- GUA-08 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTIN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHE	1.24	.50	1.74	Kilometro
209014	REPOSICION CARRETERA RD-JUT-2, TRAMO: CA-1 OR (KM 124) - LAS ANONAS, JUTIAPA	.18	.98	1.16	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
189481	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 23, TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARBONA	.00	.11	.11	Kilometro
190108	MEJORAMIENTO CARRETERA FAJUMILCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS	.38	.04	.42	Kilometro
227920	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO	.00	.29	.29	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificacion de Metas Fisicas Segun Transferencia de Q14,423,555 00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Luz María Pirouyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
E P L A - R
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Fecha
24/03/2021

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

517



Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN–
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Oficio No.: DPE-SNIP-018/21
Guatemala, 17 de marzo de 2021
RECEBIDO
22 MAR 2021
Recibido a las 13:08
Firma: [Signature]

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q14,423,555.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-015-2021-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

[Signature]
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIO
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Vo. Bo.

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - GUATEMALA, C.A.
DIRECTOR INTERINO

Ingeniero Carlos Raúl Pigueroa Caballeros
Director Interino
Dirección General de Caminos



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTOS DE Q14,423,555.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal 2021. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física y Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

Las autoridades de la Dirección General de Caminos se ven en la necesidad de realizar modificaciones de obras, que permita el incremento de las metas físicas, para darle continuidad a los proyectos que se encuentran en ejecución por lo que con la finalidad de aprovechar adecuadamente los recursos se proponen las modificaciones en los renglones de gasto de los siguientes proyectos Snip 264905, 228197 y 209020, con el propósito de brindar a la población un servicio eficiente apoyando así la reactivación económica del país.

De acuerdo a un análisis realizado a los techos presupuestarios aprobados por la máxima autoridad del Ministerio de Comunicaciones es importante readecuar proyectos Snip derivado de lo siguiente:

- Dentro de la programación de proyectos realizada por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se cuenta con techo de trabajo aprobado, que corresponden al proyecto SNIP 264905 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA NACIONAL 1, ORGANISMO JUDICIAL QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO. El cual a la fecha se encuentra en estado inactivo, por lo que de acuerdo a la legislación vigente no es procedente este proyecto para ejecución física.
- Dentro de la cartera de proyectos contemplados para continuar su ejecución en esta institución se encuentran los Snips 228197 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-01, TRAMO: LIBRAMIENTO SALCAJÁ, AUTOPISTA DE LOS ALTOS - ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO y 209020 - REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: PIEDRAS DE CAPTAN - SAN JUAN IXCOY - SOLOMA, HUEHUETENANGO, derivado a que los proyectos se encuentra en las rutas principales de comercio de las comunidades, por lo que, con el propósito de brindar a la población un servicio eficiente, que contribuya con la reactivación económica del país, se asignan recursos para darle continuidad a las estimaciones de trabajo en base a los contratos suscritos.

- Corresponde sustituir los techos de trabajo aprobados por las autoridades del Ministerio de Comunicaciones disminuyéndolos del código SNIP 264905 y aumentándolos a los proyectos 228197 y 209020, con la finalidad de darle continuidad a los contratos suscritos por esta Institución.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirán las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se les dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2021, por lo que las metas de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

SNIP 116535: MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANÁ

SNIP 209133: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTÍN - CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO

METAS INCREMENTADAS

Se incrementarán las metas de los proyectos para continuar con su ejecución para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2021, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 189481: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA

SNIP 190108: MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS

SNIP 190120: CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARILLAS - RÍO ESPÍRITU

SNIP 209014: REPOSICION CARRETERA RD-JUT-2, TRAMO: CA-1 OR (KM 124) - LAS ANONAS, JUTIAPA

SNIP 209020: REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: PIEDRAS DE CAPTSIN - SAN JUAN IXCOY - SOLOMA, HUEHUETENANGO

SNIP 227175: REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHÉ

SNIP 227920: MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPEACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO

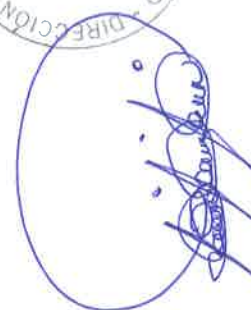


SNIP 228197: REPOSICION CARRETERA RUTA RN-01, TRAMO: LIBRAMIENTO SALCAJÁ, AUTOPISTA DE LOS ALTOS - ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO

Guatemala, 17 de marzo de 2021


Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Vo. Bo.


DIRECTOR INTERINO
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA

Ingeniero Carlos Xajac Piqueroa Caballeros
Director Interino
Dirección General de Caminos



SITUACIÓN ACTUAL				Modificación Presupuestaria				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.				
			Debito	Credito							
116535	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATUVIL - EL QUETZAL - SINTANA Meta Programada: 10.88 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0402-0135) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 10,000,000.00 Q 23,095,721.00 Q 54,000,000.00 Q 6,000,000.00	Q 6,465,042.00		116535	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATUVIL - EL QUETZAL - SINTANA Meta Programada: 10.12 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0402-0135) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 10,000,000.00 Q 23,095,721.00 Q 47,534,958.00 Q 6,000,000.00				
189481	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA - 43TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q -			189481	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA - 43TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA Meta Programada: 0.11 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 707,971.00				
190108	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS Meta Programada: 0.38 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 3,757,208.00 Q 400,000.00	Q 412,247.00		190108	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS Meta Programada: 0.42 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 4,169,455.00 Q 400,000.00				
190120	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARILLAS - RIO ESPERITU Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)		Q 1,234,317.00		190120	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARILLAS - RIO ESPERITU Meta Programada: 0.17 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 1,234,317.00				





SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.	
Débito			Crédito		Snip			
209014	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-JUT-2, TRAMO: CA-1 OR (KM 124) - LAS ANONAS, JUTIPA Meta Programada: 0.18 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0402-0128) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Prestamos Externos (52-0402-0128)	79,399.00			209014	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-JUT-2, TRAMO: CA-1 OR (KM 124) - LAS ANONAS, JUTIPA Meta Programada: 1.16 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0402-0128) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Prestamos Externos (52-0402-0128)	79,399.00	3,070,098.00
209020	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: PIEDRAS DE CAPTISIN - SAN JUAN IXCOY - SOLOMA, HUEHUETENANGO Meta Programada: 0.34 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0402-0128) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Prestamos Externos (52-0402-0128)	501,356.00			209020	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: PIEDRAS DE CAPTISIN - SAN JUAN IXCOY - SOLOMA, HUEHUETENANGO Meta Programada: 1.95 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0402-0128) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Prestamos Externos (52-0402-0128)	501,356.00	5,811,741.00
209133	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTÍN - CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO Meta Programada: 4.78 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Externos (52-0402-0135)	45,000,000.00	7,958,513.00		209133	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTÍN - CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO Meta Programada: 4.15 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Externos (52-0402-0135)	37,041,487.00	52,041,487.00
227175	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHE Meta Programada: 1.24 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0402-0128) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	6,300,000.00			227175	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHE Meta Programada: 1.74 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0402-0128) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	6,300,000.00	9,817,061.00





SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.	Snlp
			Debito	Credito				
227920	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 1,428,246.00		Q 1,428,246.00	227920	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO Meta Programada: 0.29 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 1,428,246.00	Q
228197	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-01, TRAMO: LIBRAMIENTO SALCAJA, AUTOPISTA DE LOS ALTOS - ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 432,547.00		Q 432,547.00	228197	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-01, TRAMO: LIBRAMIENTO SALCAJA, AUTOPISTA DE LOS ALTOS - ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO Meta Programada: 0.06 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 432,547.00	Q
TOTAL CREDITO				Q 14,423,555.00			Q 14,423,555.00	

[Signature]
Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

[Signature]
Ingeniero Carlos Rafael Piquero Caballero
Aprobacion Autoridad Superior
DIRECTOR INTERINO
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - GUATEMALA, C.A.

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	17/03/2021	4871

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-015-2021-MF	17/03/2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RM 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATUVIL - EL QUETZAL - SINTANA	10.88	.76	10.12	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
209133	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CICHUMATAN - ALDEA SAN MARTIN - CONCEPCION HUETA, HUEHUETENANGO.	4.78	.63	4.15	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
190120	CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BANILLAS - RIO ESPIRITU	.00	.17	.17	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
228197	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-01, TRAMO: LIBRAMIENTO SALCAJA, AUTOPISTA DE LOS ALTOS - ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO	.00	.06	.06	Kilometro
209020	REPOSICION CARRETERA RN-SN, TRAMO: PIEDRAS DE CAPISIN - SAN JUAN INCOY - SOLOMA, HUEHUETENANGO	.34	1.61	1.95	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
227175	REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTIN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHE	1.24	.50	1.74	Kilometro
209014	REPOSICION CARRETERA RD-JUT-2, TRAMO: CA-1 OR (KM 124) - LAS ANONAS, JUTIAPA	.18	.98	1.16	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
189481	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43, TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA	.00	.11	.11	Kilometro
190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS	.38	.04	.42	Kilometro
227920	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO	.00	.29	.29	Kilometro

ESTUDIOS
DE
CONSTRUCCION
Y
REPOSICION
DE
CARRETERAS
PRIMARIAS
Y
SECUNDARIAS

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR INTERINO

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Vías Físicas Según Transferencia de Q14.423.555.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA


Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIO
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS




Fecha
17/03/2021

Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros
Director Interino
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-034-2021

R00814904.RPT

PAGINA : 1 de 3

FECHA : 17/03/2021

HORA : 13:40.34

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
116535	4	15/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	86,630,679.00	RESOL/DGC-034-2021	15/03/2021
RESPALDO							

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	001	000	003	1299	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	------

11	01	001	000	003	1299	331	52	0402	0135		10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	---------------	------	---------------

11	01	001	000	003	1299	331	11	0000	0000		23,095,721.00	0.00	23,095,721.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	---------------	------	---------------

11	01	001	000	003	1299	331	41	1204	0075		54,000,000.00	-6,465,042.00	47,534,958.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	---------------	---------------	---------------

11	01	001	000	003	1299	188	41	1204	0075		6,000,000.00	0.00	6,000,000.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	------	--------------

Total

93,095,721.00

-6,465,042.00

86,630,679.00

2	15/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	707,971.00	RESOL/DGC-034-2021	15/03/2021
---	------------	------------------------	------------	------------	--------------------	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	002	000	003	2214	331	41	1204	0075		707,971.00	707,971.00	707,971.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------------	------------	------------

Total

0.00

707,971.00

707,971.00

5	15/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	4,569,455.00	RESOL/DGC-034-2021	15/03/2021
---	------------	------------------------	------------	--------------	--------------------	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	002	000	003	1299	331	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	------

11	01	002	000	003	1299	331	41	1204	0075		3,757,208.00	412,247.00	4,169,455.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	------------	--------------

11	01	002	000	003	1299	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	------

11	01	002	000	003	1299	188	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	------

11	01	002	000	003	1299	188	41	1204	0075		400,000.00	0.00	400,000.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------------	------	------------

11	01	002	000	003	1299	331	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	------

Total

4,157,208.00

412,247.00

4,569,455.00

2	17/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	1,234,317.00	RESOL/DGC-034-2021	15/03/2021
---	------------	------------------------	------------	--------------	--------------------	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	001	000	001	1327	331	41	1204	0075		1,234,317.00	1,234,317.00	1,234,317.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	--------------	--------------

Ejercicio: 2021
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros : Doc. Respaldo = RESOL/DGC-034-2021

R00814904.RPT

PAGINA : 2 de 3
FECHA : 17/03/2021
HORA : 13:40.34

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	-------	----------

209014	2	15/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	1,234,317.00	3,070,098.00	15/03/2021	
Total					0.00	1,234,317.00		

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	002	000	002	2201	331	52	0402	0128		79,399.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	-----------	------	--

11	01	002	000	002	2201	331	41	1204	0075		2,592,988.00	2,592,988.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	--------------	--

11	01	002	000	002	2201	188	52	0402	0128		397,711.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------------	------	--

Total

209020	2	15/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	477,110.00	5,811,741.00	15/03/2021	
Total					3,070,098.00	2,592,988.00		

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	001	000	002	1399	188	52	0402	0128		501,356.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------------	------	--

11	01	001	000	002	1399	331	41	1204	0075		4,798,178.00	4,798,178.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	--------------	--

11	01	001	000	001	000	001	01	001	0.00		512,207.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	-----	-----	----	-----	------	--	------------	------	--

Total

209133	1	19/02/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	1,013,563.00	52,041,487.00	15/03/2021	
Total					5,811,741.00	4,798,178.00		

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	002	000	003	1399	331	41	1204	0075		45,000,000.00	-7,958,513.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	---------------	---------------	--

11	01	002	000	003	1399	331	52	0402	0128		0.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	--

11	01	002	000	003	1399	188	41	1204	0075		5,000,000.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	------	--

11	01	001	000	003	1399	000	00	0000	0000		0.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	--

11	01	002	000	003	1399	331	52	0402	0135		10,000,000.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	---------------	------	--

11	01	001	000	002	000	000	41	1204	0075		0.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	-----	-----	----	------	------	--	------	------	--

Total

227175	2	15/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	60,000,000.00	9,817,061.00	15/03/2021	
Total					52,041,487.00	-7,958,513.00		

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	002	000	003	1399	181	41	1204	0075		0.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	--

11	01	002	000	003	1399	331	52	0402	0135		10,000,000.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	---------------	------	--

11	01	001	000	003	1399	000	00	0000	0000		0.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	--

11	01	002	000	003	1399	188	41	1204	0075		5,000,000.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	------	--

11	01	002	000	003	1399	331	52	0402	0128		0.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	--

11	01	002	000	003	1399	331	41	1204	0075		45,000,000.00	-7,958,513.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	---------------	---------------	--

11	01	002	000	003	1399	331	41	1204	0075		37,041,487.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	---------------	------	--

Expresado en Quetzales

FECHA : 17/03/2021

SNIP

227920

228197

15/03/2021

0075

00'0

432,547.00

432,547.00



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-015-2021-MF

Guatemala, 17 de marzo de 2021

EL DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, Artículo 75. Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2021, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:

1. SNIP 116535: MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANÁ
2. SNIP 209133: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTÍN - CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO
3. SNIP 189481: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA
4. SNIP 190108: MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS
5. SNIP 190120: CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARILLAS - RÍO ESPÍRITU
6. SNIP 209014: REPOSICION CARRETERA RD-JUT-2, TRAMO: CA-1 OR (KM 124) - LAS ANONAS, JUTIAPA
7. SNIP 209020: REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: PIEDRAS DE CAPTSIN - SAN JUAN IXCOY - SOLOMA, HUEHUETENANGO
8. SNIP 227175: REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHÉ
9. SNIP 227920: MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO
10. SNIP 228197: REPOSICION CARRETERA RUTA RN-01, TRAMO: LIBRAMIENTO SALCAJÁ, AUTOPISTA DE LOS ALTOS - ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO

Continúese con el trámite correspondiente.




Ingeniero Rafael Figueroa Caballeros

Dirección General de Carreteras




Dirección General
de Carreteras
www.caminos.gob.gt

Oficio No.: 138-DDP-2021 PGTB/BRENDA

Guatemala, 17 de marzo de 2021

Licenciado

Freddy Giovany Pinto Méndez
Coordinador de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado Pinto:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-034-2021 de fecha 15 de marzo de 2021, por la cantidad de Q.14,423,555.00; que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que no será ejecutado en el presente ejercicio fiscal; toda vez que la asignación vigente es mayor al saldo contractual. Por lo que corresponde optimizar el uso de las asignaciones disponibles, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

Movimiento en Calidad de Créditos

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que demandan asignación de recursos, para viabilizar la continuidad de los trabajos en las obras y devengar pagos en función de los contratos suscritos.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

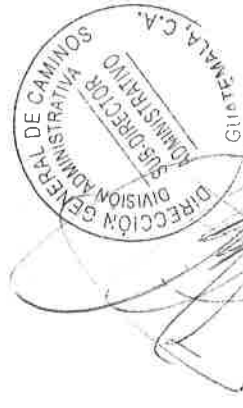

División Financiera
Dirección General de Caminos

Coordinador

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



Lic. Nery Alfonso Ramírez Revolorio

Sub-director Administrativo

Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-034-2021

Guatemala, 15 de marzo de 2021

EL DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en el tiempo que estipula la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo tanto el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", cobró vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021. Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021", Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto, se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la ejecución presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.



CONSIDERANDO:

El Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos Nos. 12-2020, 13-2020 y 20-2020; Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y



Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado. Asimismo, cuando la Reprogramación de Obras, conlleve la autorización de una Modificación Presupuestaria, que deba resolver el Ministerio de Finanzas Públicas, las Entidades deberán remitir la Resolución que autorice dicha Reprogramación, Anexos Respectivos y la Reprogramación de Metas, como parte de la gestión que se presente al citado Ministerio.

CONSIDERANDO:

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, es necesario readecuar el Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, para viabilizar la continuidad de los trabajos en Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", en etapa de EJECUCIÓN; que demandan asignación de recursos, para devengar pagos en función de los contratos suscritos.

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permita comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director Interino de la Dirección General de Caminos, plantea una REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que permita contar con financiamiento para devengar el pago de Estimaciones de Trabajo Aprobadas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.



Dirección General
de Caminos
www.caminos-gob.gt



RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2021, por un monto de Q.14,423,555.00, que tiene como objetivo:-----

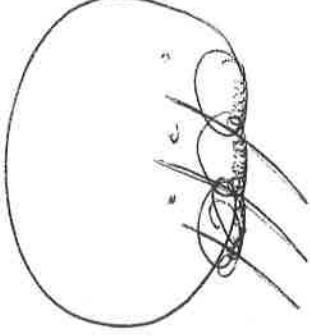
Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que no será ejecutado en el presente ejercicio fiscal; toda vez que la asignación vigente es mayor al saldo contractual. Por lo que corresponde optimizar el uso de las asignaciones disponibles, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.-----

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que demandan asignación de recursos, para viabilizar la continuidad de los trabajos en las obras y devengar pagos en función de los contratos suscritos.-----

Remítase a donde corresponda la presente Reprogramación por un monto total de Q.14,423,555.00. Continúese con el trámite correspondiente.-----



Ingeniero Carlos Rafael Pineda Caballeros
Director Interino
Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



Ejercicio: 2021
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	-------	----------

116535	4	15/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	86,630,679.00	RESOL/DGC-034-2021	15/03/2021	
--------	---	------------	------------------------	------------	---------------	--------------------	------------	--

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	001	000	003	1299	331	41	1204	0074		0.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	--

11	01	001	000	003	1299	331	52	0402	0135		10,000,000.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	---------------	------	--

11	01	001	000	003	1299	331	11	0000	0000		23,095,721.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	---------------	------	--

11	01	001	000	003	1299	331	41	1204	0075		54,000,000.00	-6,465,042.00	47,534,958.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	---------------	---------------	---------------

11	01	001	000	003	1299	188	41	1204	0075		6,000,000.00	0.00	6,000,000.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	------	--------------

Total												
-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

AUTORIZADO												
------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

189481	2	15/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	707,971.00	RESOL/DGC-034-2021	15/03/2021	
--------	---	------------	------------------------	------------	------------	--------------------	------------	--

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	002	000	003	2214	331	41	1204	0075		0.00	707,971.00	707,971.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------------	------------

Total												
-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

AUTORIZADO												
------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

190108	5	15/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	4,569,455.00	RESOL/DGC-034-2021	15/03/2021	
--------	---	------------	------------------------	------------	--------------	--------------------	------------	--

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	002	000	003	1299	331	51	1203	0013		0.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	--

11	01	002	000	003	1299	331	41	1204	0075		3,757,208.00	412,247.00	4,169,455.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	------------	--------------

11	01	002	000	003	1299	331	41	1204	0074		0.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	--

11	01	002	000	003	1299	188	41	1204	0074		0.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	--

11	01	002	000	003	1299	188	41	1204	0075		400,000.00	0.00	400,000.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------------	------	------------

11	01	002	000	003	1299	331	11	0000	0000		0.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	--

Total												
-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

AUTORIZADO												
------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

190120	2	17/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	1,234,317.00	RESOL/DGC-034-2021	15/03/2021	
--------	---	------------	------------------------	------------	--------------	--------------------	------------	--

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	001	000	001	1327	331	41	1204	0075		0.00	1,234,317.00	1,234,317.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	--------------	--------------

Total												
-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

AUTORIZADO												
------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Ejercicio: 2021
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SISTEMA DE GESTION	
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP	
Expresado en Quetzales	
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-034-2021	
R00814904.RPT	
PAGINA : 2 de 3	FECHA : 18/03/2021
HORA : 11:09.20	

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	-------	----------

209014	2	15/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	0.00	1,234,317.00	15/03/2021	
Total					1,234,317.00	1,234,317.00		

209020	2	15/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO			5,811,741.00	RESOL/DGC-034-2021	15/03/2021

209133	1	19/02/2021	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO				52,041,487.00	RESOL/DGC-034-2021	15/03/2021

227175	2	15/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO				15/03/2021
				9,817,061.00 RESOL/DGC-034-2021				
				Total				
				60,000,000.00	-7,958,513.00	52,041,487.00		
				0.00	0.00	0.00		
				10,000,000.00	0.00	10,000,000.00		
				0.00	0.00	0.00		
				5,000,000.00	0.00	5,000,000.00		
0.00	0.00	0.00						
45,000,000.00	-7,958,513.00	37,041,487.00						

No. SNIP	OBRA	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	TRANSFERENCIA	DEBITOS	CREDITO	OBSERVACIONES
190120	CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARTILLAS - RÍO ESPÍRITU						
331		41-1204-0075					
228197	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-01, TRAMO: LIBRAMIENTO SALCAJÁ, AUTOPISTA DE LOS ALTOS - ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZAL TENANGO, QUETZALTENANGO					1,234,317.00	
331		41-1204-0075					
209020	REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: PIEDRAS DE CAPTAIN - SAN JUAN IXCOY - SOLOMA, HUEHUETENANGO					432,547.00	
331		41-1204-0075					
116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATMAL - EL QUETZAL - SINTANA					4,798,178.00	
331		41-1204-0075					
331		41-1204-0075					
		41-1204-0075		54,000,000.00	6,465,042.00		
			Q		6,465,042.00		47,534,958.00
209014	REPOSICION CARRETERA RD-JUT-2, TRAMO: CA-1 OR (KM 124) - LAS ANONAS, JUTIAPA						
331		41-1204-0075					
227920	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO					2,582,988.00	
331		41-1204-0075					
189481	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA					1,428,246.00	
331		41-1204-0075					
227175	REPOSICION CARRETERA RD GUA 05 Y RD QUI 02 TRAMO BIF MIXCO VIEJO SAN MARTIN JILOTEPEQUE GUATEMALA PACAHULUM QUICHE					707,971.00	
331		41-1204-0075					
190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS					2,817,061.00	
331		41-1204-0075					
209133	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATAN - ALDEA SAN MARTIN - CONCEPCION HUISTA, HUEHUETENANGO					412,247.00	
188		41-1204-0075	Q	45,000,000.00	7,958,513.00	Q7,958,513.00	
						Q14,423,555.00	
						Q14,423,555.00	

Lic. Gerson Alexis Morales Huchimul
 Coordinador
 Division Financiera

Lic. Mayra Alvarado Ramirez
 Sub-director Administrativo
 Division General de Caminos

DIVISION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA

DIVISION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA

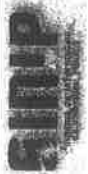
JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Las autoridades de la Dirección General de Caminos se ven en la necesidad de realizar modificaciones presupuestarias con base al Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el presente ejercicio fiscal, Artículo 75 Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de obras, que permita el incremento en la asignación de recursos con fuentes de financiamiento que cuenten con liquidez en el Ministerio de Finanzas Publicas, para darle continuidad a los proyectos que se encuentran en ejecución por lo que con la finalidad de aprovechar adecuadamente los recursos se proponen las modificaciones en los renglones de gasto de los siguientes proyectos Snip con el propósito de brindar a la población un servicio eficiente apoyando así la reactivación económica del país.

De acuerdo a un análisis realizado a los techos presupuestarios aprobados por la máxima autoridad del ministerio de comunicaciones es importante readecuar proyectos Snip derivado a lo siguiente:

- Dentro de la programación de proyectos realizada por el ministerio de comunicaciones, infraestructura y vivienda, se cuenta con asignaciones aprobadas por un monto de Q.20,000,000.00, que corresponden al proyecto **SNIP 264905 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA NACIONAL 1, ORGANISMO JUDICIAL QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO.**
- El proyecto anteriormente mencionado a la fecha se encuentra en estado inactivo, por lo que de acuerdo a la legislación vigente no es procedente conceder asignaciones presupuestarias a este proyecto.
- Dentro de la base de datos que se encuentra en el **sistema de seguimiento de proyectos SNIP**, se encuentra en estado aprobado el código **228197 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-01, TRAMO: LIBRAMIENTO SALCAJÁ, AUTOPISTA DE LOS ALTOS - ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO**, proyecto que a la fecha cuenta con ejecución física.

- Corresponde sustituir los techos presupuestarios aprobados por las autoridades del Ministerio de comunicaciones debitando del código SNIP 264905 y acreditando los recursos al proyecto **228197** con la finalidad de darle continuidad a los contratos suscritos en la institución.



Sistema Nacional de Inversión Pública

Fecha Emisión: 19/03/2011
Hora: 09:13 A.V.

0264905 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA NACIONAL 1, ORGANISMO JUDICIAL QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO

SNIP - SEGEPLAN

Boleta de Ejecución del Proyecto

Proyecto: 264905

Nombre:

CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA NACIONAL 1, ORGANISMO JUDICIAL QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO

Institución:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unidad ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Modalidad de planificación : Ejercicio de identificación de proyectos

Modalidad específica:

Ejercicio de identificación de proyectos

Función anterior:

Finalidad-Función-Division

TRANSPORTE

5- ASUNTOS ECONOMICOS

Sub-función anterior:

5- TRANSPORTE

TRANSPORTE

1- TRANSPORTE POR CARRETERA

Ubicación:

Departamento	Municipio
QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO

Número de Operación de Guatecompras (NOG's) :

Responsable del proyecto:

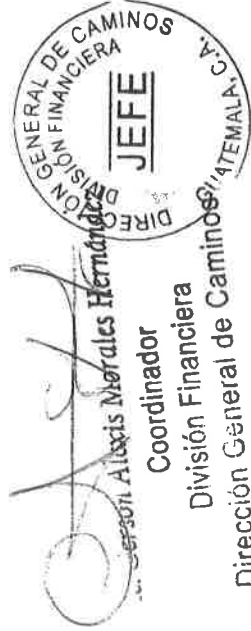
Nombre: Ing Fredy Chojolán Duerte
Cargo: Director General de Caminos
Teléfono: 22099100
Email: fredy.chojolan@caminos.gob.gt

Descripción:

Síntesis descriptiva El proyecto consiste en la Construcción de un paso a desnivel en la RN-1 cabecera departamental de Quetzaltenango Organismo Judicial con una longitud de 300 metros de dos carriles uno en cada sentido aplicando para ello una capa de rodadura asfáltica que responda a una sección típica existente de acuerdo al TPDA Transito Promedio Diario Anual diseñada para una velocidad que corresponda a las especificaciones de esta sección típica y al tipo de terreno plano Una pendiente máxima de 8 0 por ciento mejorara el drenaje mayor y menor que consiste en tuberías transversales la señalización vertical y horizontal así como la aplicación de las medidas de mitigación ambientales necesarias en el derecho de vía

RESUMEN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS

Ejercicio	Asignado	Ejecutado	% Financiero	% Físico
2021	.00	.00	.00%	.00%



Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos

- Se incluye dentro de la reprogramación de proyectos el código **SNIP, 209020 - REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: PIEDRAS DE CAPTSIN - SAN JUAN IXCOY - SOLOMA, HUEHUETENANGO**, derivado a que el proyecto se encuentra en las rutas principales de comercio de las comunidades de Huehuetenango, por lo que, con el propósito de brindar a la población un servicio eficiente, que contribuya con la reactivación económica del país, se asignan recursos para darle continuidad a las estimaciones de trabajo en base a los contratos suscritos.
- Quedando la readecuación de la siguiente manera:

No	PROYECTO	TECHO APROBADO	MODIFICADO
1	264905- Construcción paso a desnivel ruta nacional1, organismo judicial Quetzaltenango, Quetzaltenango	Q.20,000,000.00	Q.0.00
2	228197 Reposición carretera ruta m-01, tramo: libramiento sal - cajá, autopista de los altos - rotonda del organismo judicial de Quetzaltenango, Quetzaltenango	Q.0.00	Q. 15,000,000.00
3	209020 - Reposición carretera m-9n, tramo: piedras de captsin - san juan ixcoy - soloma, Huehuetenango	Q.0.00	Q. 5,000,000.00


Alcega Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos



Ejercicio: 2021
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO						
227920	11	01	002	000	002	3000	000	000	002	3000	0402	0128	6,300,000.00	
	11	01	002	000	002	3000	188	52	0402	0128	700,000.00	0.00	700,000.00	
	11	01	002	000	002	3000	331	41	1204	0075	0.00	2,817,061.00	2,817,061.00	
	Total										7,000,000.00	2,817,061.00	9,817,061.00	
	2	15/03/2021		REPROGRAMACION DE SNIP		AUTORIZADO	1,428,246.00	RESOL/DGC-034-2021	15/03/2021					
228197	11	01	001	000	003	3000	331	41	1204	0075	0.00	1,428,246.00	1,428,246.00	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	2	15/03/2021		REPROGRAMACION DE SNIP		AUTORIZADO	432,547.00	RESOL/DGC-034-2021	15/03/2021					
	Total										0.00	1,428,246.00	1,428,246.00	
											0.00	432,547.00	432,547.00	432,547.00
Total										0.00	432,547.00	432,547.00	432,547.00	



Sistema Nacional de Inversión Pública

0264905 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA NACIONAL 1, ORGANISMO JUDICIAL QUETZALTENANGO, QUETZA

SNIP - SEGEPLAN

Boleta de Ejecución del Proyecto

Fecha Emisión: 19/03/2021
Hora: 09:13 A.M.

Fase: Ejecución

Fecha de inicio de la fase:

Fecha de finalización

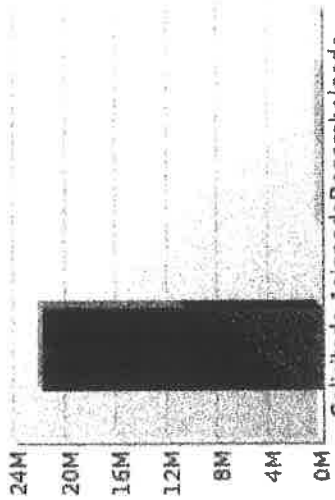
Descripción de la fase a financiar:

Seguimiento Financiero

Avance Financiero: .00% al: 19/03/21

Información de recursos financieros:

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2021	Asignado Actualizado	Desembolsado MINFIN	Ejecutado al: 19-MAR-21
TOTAL :	22,000,000			
Recursos internos :	22,000,000			
Gobierno central :	22,000,000			
Comunidad :				
Aporte municipal :				
Otros aportes :				
Otras fuentes :				



Solicitado Asignado Desembolsado Ejecutado

Seguimiento Físico

Avance físico: .00% al: 19/03/21

Información de rubros:

Rubro	Unidad de medida	Reprogramado	Ejecutado
Construcciones complementarias	Metro	17,443	
Excavación	m²	27,399	
Supervisión externa	Documento	12	
Trabajos preliminares	Metro	535	
Sub estructura nivel elevado plaza	m²	1,808	
Super estructura nivel elevado plaza (Doble T)	m²	75,347	
Estructura rampas	m³	2,141	

Seguimiento Administrativo

Problema (s) :

Acción (es) :

Responsable:

Seguimiento Qualitativo

Problema (s) :

Acción (es) :

Información complementaria:

Lit. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
JEFE
GUATEMALA, C.A.

74

INICIO USUARIO REGISTRADO

<<- Regresar

CARTERA DE PROYECTOS PROYECTOS EN EJECUCION. PROYECTOS FINALIZADOS

Ejercicio: 2021.
Haga "click" sobre el **NOMBRE** del proyecto para ver mas información del proyecto.

# SNIP	Proyecto
--------	----------

! No hay proyectos con estos datos !

<<- Regresar



Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos



228197 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-01, TRAMO: LIBRAMIENTO SALCAJA, AUTOPISTA DE LOS ALTOS - ROTONDA

SNIP - SEGEPLAN

Boleta de Ejecución del Proyecto

Proyecto:

228197

Nombre:

REPOSICION CARRETERA RUTA RN-01, TRAMO: LIBRAMIENTO SALCAJA, AUTOPISTA DE LOS ALTOS - ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO

Institución:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unidad ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Modalidad de planificación : Ejercicio de identificación de proyectos

Modalidad específica:

Ejercicio de identificación de proyectos

Función anterior:

Finalidad-Función-Division

TRANSPORTE

5-ASUNTOS ECONOMICOS

Sub-función anterior:

5-TRANSPORTE

TRANSPORTE

1-TRANSPORTE POR CARRETERA

Ubicación:

Departamento	Municipio
QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO
QUETZALTENANGO	SALCAJA

Numero de Operación de Guatecompras (NOG's) :

Responsable del proyecto:

Nombre: Lic. Delfino Mendoza
Cargo: Coordinador de la División de Planificación y Estudios
Teléfono: 2209-9100
Email: delfino.mendoza@caminos.gob.gt

Descripción:

El proyecto consiste en la reposición del pavimento del tramo carretero: libramiento Salcaja, Autopista de los Altos - Ronda del Organismo Judicial de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango, utilizando la carretera existente y adecuándolo a la sección típica existente.

Se realizarán trabajos de Fresado de la superficie en toda la sección típica existente, previo a la colocación de la capa de rodadura, se hará un riego de liga y se colocará una capa de concreto asfáltico en caliente. Sustitución de alcantarillas transversales con diámetro de 24 pulgadas existentes cuando estén en mal estado por nuevas (diámetro mínimo de 36" (pulgadas); se incluye la reposición de la señalización horizontal y vertical.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS

Ejercicio	Asignado	Ejecutado	% Financiero	% Físico
2021	.00	.00	.00%	.00%
2020	13,479,380.00	12,021,434.48	89.18%	91.03%
2019	21,143,794.00	21,143,782.30	100.00%	100.00%
2018	.00	.00	.00%	.00%
		33,165,216.78		


Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador



División Financiera

Dirección General de Caminos



Sistema Nacional de Inversión Pública

1228197 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-01, TRAMO: LIBRAMIENTO SALCAJÁ, AUTOPISTA DE LOS ALTOS - ROTONDA

SNIP - SEGEPLAN

Fecha Emisión:
Hora:

19/03/21
09:14 AM

Fase: Ejecución

Fecha de inicio de la fase: 01/03/2021

Fecha de finalización 23/12/2021

Descripción de la fase a financiar:
Ejecución

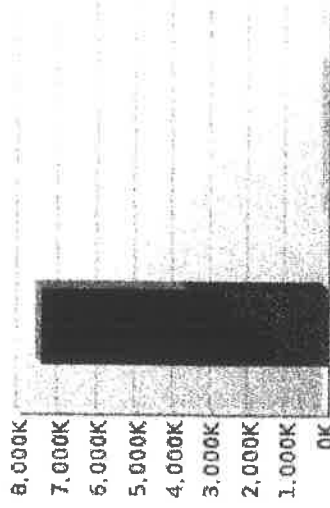
Boleta de Ejecución del Proyecto

Seguimiento Financiero

Avance Financiero: .00% al: 19/03/21

Información de recursos financieros:

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2021	Asignado Actualizado	Desembolsado MINFIN	Ejecutado al: 19-MAR-21
TOTAL :	7,500,000			
Recursos internos :	7,500,000			
Gobierno central :	7,500,000			
Comunidad :				
Aporte municipal :				
Otros aportes :				
Otras fuentes :				



Solicitado Asignado Desembolsado Ejecutado

Seguimiento Físico

Avance físico: .00% al: 19/03/21

Información de rubros:

Rubro	Unidad de medida	Reprogramado	Ejecutado
Drenaje menor	Metro	6,885	
Medidas mitigación ambiental	Planta	973	
Pavimentación	m²	29,189	
Renglones varios	Metro	714	
Señalización	Metro	219	
Supervisión	Documento	10	
Terracería	m³	7,589	

Seguimiento Administrativo

Problema (s) :

Acción (es) :

Responsable :

Seguimiento Cualitativo

Problema (s) :

Acción (es) :

Información complementaria:

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador

División Financiera

Dirección General de Caminos



<http://snip.segeplan.gob.gt>
snip@segeplan.gob.gt

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
9 calle 10-44 zona 1
Tel. 2504-4444



0209020 - REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: PIEDRAS DE CAPTSIN - SAN JUAN IXCOY - SOLOMA, HUEHUETENANGO

SNIP - SEGEPLAN

Boleta de Ejecución del Proyecto

Proyecto:

209020

Nombre:

REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: PIEDRAS DE CAPTSIN - SAN JUAN IXCOY - SOLOMA, HUEHUETENANGO

Institución:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unidad ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Modalidad de planificación : Ejercicio de identificación de proyectos

Modalidad específica:

Ejercicio de identificación de proyectos

Función anterior:

Finalidad-Función-Division

TRANSPORTE

5-ASUNTOS ECONOMICOS

Sub-función anterior:

5-TRANSPORTE

TRANSPORTE

1-TRANSPORTE POR CARRETERA

Ubicación:

Departamento	Municipio
HUEHUETENANGO	SAN PEDRO SOLOMA
HUEHUETENANGO	SAN JUAN IXCOY

Número de Operación de Guatecompras (NOC's):

Responsable del proyecto:

Nombre: Lic. Delfino Mendoza
Cargo: Coordinador de Planificación y Estudios
Teléfono: 22099164
Email: delfino.mendoza@caminos.civ.gob.gt

Descripción:

Reposición Carretera RN-9N, Tramo: Piedras de Cptsin - San Juan Ixcoy - Soloma, Huehuetenango

El proyecto consiste en la recuperación del pavimento y adecuación de la sección de terracería existente, a una sección típica 'B' con ancho de rodadura de 7.20 m, hombros a cada lado de 1.60 m. y cunetas tipo 'L' de 1.00 m. donde sea necesario por razones de drenaje.

El tramo carretero se ubica sobre la RN-9N, tramo: bifurcación RD-Hue-2 piedras de Capsin, del municipio de San Juan Ixcoy y del municipio de San Pedro Soloma, del departamento de Huehuetenango, con una longitud aproximada de 24.91 Km., utilizando la carretera existente y adecuándolo a la sección típica indicada.

Fresado de la superficie existente en 5 cm. de profundidad en toda la extensión de la sección típica existente. previo a la colocación de la Capa de Rodadura, se hará un riego de liga para luego colocar una capa de concreto asfáltico en caliente de 8 cm. de espesor. Sustitución de alcantarillas transversales con diámetro de 24 pulgadas existentes cuando estén en mal estado por nuevas de diámetro mínimo de 36' (pulgadas); se incluye la reposición de la señalización horizontal y vertical.

El delegado Residente establecerá los tramos en los cuales sea necesario efectuar trabajos de escarificación y dimensionar de la sección típica indicada, para adoptarla a la dimensión de la carretera existente.

Reposición y/o construcción de cunetas tipo 'L' y/o trapezoidales, donde sea necesario, revestidas de concreto clase 21 MPa (3,000 lb/plg2) fundido en sitio con un espesor de 7 cm cajas y cabezales de concreto y reposición de la señalización horizontal y vertical, se harán los trabajos adecuados para la mitigación ambiental en los depósitos y botadero de material de desperdicio, las áreas de campamento y todos aquellos trabajos que sean necesarios para que la obra quede en adecuado funcionamiento.

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador

REC. DE CAMINOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

JEFE



Sistema Nacional de Inversión Pública

0209020 - REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: PIEDRAS DE CAPTIN - SAN JUAN XCOY - SOLOMA, HUEHUETENANGA

SNIP - SEGEPLAN

Fecha Emisión:
Hora:

19/03/2017
09:19

Boleta de Ejecución del Proyecto

La señalización horizontal y vertical a reponer debe cumplir con el Manual Centroamericano de Dispositivos Uniformes para el Control del Tránsito, de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana -SIEC- I.-, Edición 2014

RESUMEN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS

Ejercicio	Asignado	Ejecutado	% Financiero	% Físico
2021	1,013,563.00	.00	.00%	.00%
2020	17,556,864.00	17,556,861.59	100.00%	100.00%
2019	5,805,042.00	5,805,041.70	100.00%	100.00%
2018	13,222,941.00	11,614,728.81	87.84%	99.47%
2017	.00	.00	.00%	.00%
		34,976,632.10		

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos





Sistema Nacional de Inversión Pública

0209020 - REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: PIEDRAS DE CAPTSIN - SAN JUAN IXCOY - SOLOMA, HUEHUETENANGO

SNIP - SEGEPLAN

Boleta de Ejecución del Proyecto

19/03/2021
09:19 AM

Fase: Ejecución

Fecha de inicio de la fase: 01/05/2021

Fecha de finalización 31/10/2021

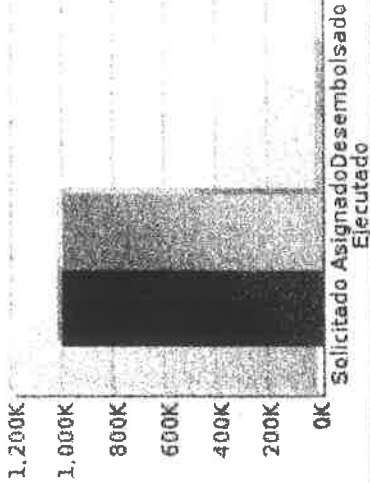
Descripción de la fase a financiar:
Ejecución

Seguimiento Financiero

Avance Financiero: .00% al: 19/03/21

Información de recursos financieros:

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2021	Asignado Actualizado	Desembolsado MINFIN	Ejecutado al: 19-MAR-21
TOTAL :	1,013,536	1,013,563		
Recursos internos :	1,013,536			
Gobierno central :	1,013,536			
Comunidad :				
Aporte municipal :				
Otros aportes :				
Otras fuentes :		1,013,563		



Seguimiento Físico

Avance físico: .00% al: 19/03/21

Información de rubros:

Rubro	Unidad de medida	Reprogramado	Ejecutado
Drenaje menor	Metro	1,014	
Medidas mitigación ambiental	Planta	53	
Pavimentación	m²	3,841	
Renglones varios	Metro	107	
Señalización	Metro	27	
Supervisión	Documento	6	
Terracería	m²	1,536	

Seguimiento Administrativo

Problema (s) :

Acción (es) :

Responsable:

Seguimiento Cualitativo

Problema (s) :

Acción (es) :

Información complementaria:

Lic. Gerardo Manuel Hernández
Coordinador

División Financiera



JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA
POR UN MONTO DE Q. 14,423,555.00

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto, queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el Ejercicio fiscal 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 75 Inversión, contenido en el Decreto No. 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el Ejercicio fiscal 2021 y con la finalidad de contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos, unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, solicita realizar la presente modificación presupuestaria de la manera siguiente:

CREDITOS

Crédito Renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común"

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado en la fuente 41(Colocaciones internas) que permita la continuidad en la ejecución del proyecto

Monto Modificado del Contrato Q.142,686,398.14

Monto Pagado Q.

Saldo Contrato Q.142,686,398.14



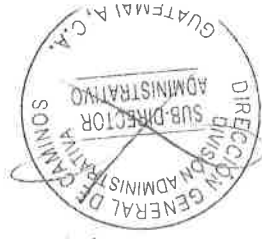
Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



Actualmente las personas que se dirigen a la Franja Transversal del Norte desde el municipio de Santa Cruz Barillas, lo hacen accediendo inicialmente por la ruta RN 9 Norte, con una distancia de 28+000 kms a partir de esta población.

La ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura, por lo que la pavimentación de esta ruta facilitará el traslado de sus productos (maíz, frijol, café cardamomo, hortalizas, frutales) a los mercados municipales y comunales de la zona, así como la compra de materias primas y bienes, ya que en la actualidad se utilizan en este tramo por lo general pick up's y camiones livianos, esta situación se complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en el transporte que ve incrementado sus costos y fletes.

Constituyéndose el actual proyecto de construcción, en una alternativa que favorecerá a los usuarios y a las actividades agrícolas que se realizan, ya que la ejecución del proyecto en estudio mejorará la alineación vertical y horizontal, además un ahorro por el consumo de combustibles y tiempo de recorrido para los habitantes del municipio de Santa Cruz Barillas, los residentes en la parte noroccidente del departamento.



En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado en la fuente 41 (Colocaciones Internas) que permita la continuidad en la ejecución del proyecto

Monto Modificado del Contrato Q.36,423,685.68

Monto Pagado Q.31,165,216.75

Saldo Contrato Q.3,258,468.90



La realización de un proyecto de infraestructura vial pretende un mejoramiento en el nivel de vida de la población que se beneficiará con las economías que genera la inversión en la contratación de mano de obra y compra de materiales.

Las condiciones sociales de la población en el municipio de Salcajá, se caracteriza por ser de una zona rural dedicada a la producción de materias primas, pocos procesos industrializados y en menor grado productos agrícolas como productos básicos, otra actividad de mucha importancia es la elaboración de tejidos y trajes típicos para el consumo en los mercados de la región.



Como parte de la investigación de campo, se determino que de acuerdo a las condiciones climatológicas, topográficas, de precipitación y otras condiciones ambientales propias de la zona de influencia es conveniente la aplicación de una alternativa de carpeta asfáltica y una Sección típica A; mejorando otros aspectos como los drenajes mayor y menor, se considera necesario también las respectivas medidas de mitigación ambiental y su señalización tanto horizontal como vertical.

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado en la fuente 41(Colocaciones Internas) que permita la continuidad en la ejecución del proyecto

Monto Modificado del Contrato Q.56,136,336.51
Monto Pagado Q.34,976,632.10
Saldo Contrato Q.21,159,704.41



La problemática del tramo objeto de estudio es que actualmente es una carretera pavimentada con daños en su estructura, lo que dificulta la transitabilidad; esta ruta se desarrolla en terreno montañoso, con algunas pendientes, situación que afecta los costos de operación vehicular -COV- de la flota vehicular que transita por la misma.

La población del área rural también se ve afectada ya que actualmente cuenta con una ruta que presenta daños lo que impide un fácil acceso a las cabeceras municipales de San Juan ixcoy y San Pedro Soloma, Huehuetenango, para la adquisición o venta de sus productos, servicios de seguridad, salud y educación; acentuándose este problema durante la época lluviosa, por los efectos que se ocasionan sobre la carpeta de rodadura



En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado en la fuente 41(Colocaciones Internas) que permita la continuidad en la ejecución del proyecto

Monto Modificado del Contrato Q.65,246,488.12
Monto Pagado Q.58,988,977.36
Saldo Contrato Q.6,257,510.76

Actualmente las personas que se dirigen a la cabecera municipal de Jutiapa desde el caserío de Las Anonas, lo hacen accediendo inicialmente desde la RD-Jul-2 con dirección Sur, con una distancia de 16+170 kms a partir de esta población.

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado en la fuente 41(Colocaciones Internas) que permita la continuidad en la ejecución del proyecto

Monto Modificado del Contrato Q.48,540,541.78
Monto Pagado Q.
Saldo Contrato Q.48,540,541.78

La realización de un proyecto de infraestructura vial pretende un mejoramiento en el nivel de vida de la población que se beneficiará con las economías que genera la inversión en la contratación de mano de obra y compra de materiales.

Las condiciones sociales de la población en el municipio de Sipacapa, San Marcos, se caracteriza por ser de una zona dedicada a la producción agrícola de granos básicos y vegetales, otra actividad de mucha importancia lo es la ganadería, frutas especialmente de clima frío y otros más para el consumo en los mercados de la región.

Como parte de la investigación de campo, se determino que de acuerdo a las condiciones climatológicas, topográficas, de precipitación y otras condiciones ambientales propias de la zona de influencia es conveniente la aplicación de una alternativa de carpeta asfáltica y una Sección Típica D modificada, mejorando también otros aspectos como el drenaje menor (cunetas, tuberías transversales y cabezales), se considera necesario también las respectivas medidas de mitigación ambiental y su señalización tanto horizontal como vertical



En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado en la fuente 41(Colocaciones Internas) que permita la continuidad en la ejecución del proyecto

Monto Modificado del Contrato Q.114,134,865.97
Monto Pagado Q.9,212,723.19
Saldo Contrato Q.98,0971,250.00



El proyecto fue contratado exclusivamente con recursos de fondos nacionales por un monto original del proyecto es por un monto de Q. 23,296,373.21 y el monto modificado del contrato asciende a la cantidad de Q.23,296,373.21 y el cual según registros contables de la División Financiera tiene una ejecución del 0.00 % teniendo un saldo contractual a la fecha de Q.74,845.91 presupuesto vigente Q. 18,218,390.75.00.00 se debita del renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común" dejando el saldo necesario para poder hacer pago de las estimaciones pendientes (Se adjunta Hoja Móvil).

El débito propuesto no afectará la programación de pagos del presente ejercicio fiscal, al momento que requiera mayor asignación, se situará espacio presupuestaria de otros Proyectos SNIP, para su reincorporación en los renglones renglón 188 "servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común", y como parte de las atribuciones generales las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que le corresponden. a efecto se sitúe espacio presupuestario en Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para ACREDITAR recursos que se necesarios para cumplir las prioridades de la Agenda de Gobierno, que están orientadas a incrementar, mejorar y conservar la infraestructura vial del País. Para entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, logrando un impulso mayor en el crecimiento de la economía


Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos




Lic. Nery Alfonso Ramírez Revolorio
Sub-director Administrativo
Dirección General de Caminos



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS



Nº 000570

NEC: 1168755
NOG: 1083788
SNIP: 209014
NIT: 3099335-0

Proyecto: Reposición Carretera RD-JUT-2, Tramo: CA-1 OR, (Km 124) - Las Anonas, Jutiapa, Gobierno

sa: CONSTRUCTORA GSED-ALFA, S.A.
erante Legal: Mario Aurelio Meléndez Moreira
o Original No. 087-2019-DGC-CONSTRUCCIÓN de Fecha 14/11/2019
o Ministerial No. 1331-2019 de Fecha 21/11/2019
i Contrato: CONSTRUCCIÓN

Documentos de Cambio Contractual				
No	A.T.E.	O.C.	O.T.S.	Cont. Amplia
1	10,865,668.60	8,481,434.61	5,880,758.19	
2	2,490,670.42	785,323.96	2,402,544.72	
3	785,323.96	2,402,544.72	1,299,963.44	
4	1,289,963.44	588,710.10	588,710.10	
5	588,710.10			
Suma	14,141,868.90	12,567,976.83	10,281,970.45	

Original del Contrato
Modificado del Contrato: 54,380,819.52
65,246,488.12

Anticipo 15% 6,157,122.93

Descripción	Fecha del Cur	Monto Bruto de la Estimación	Gobrecosto Definitivo	Gobrecosto Provisional	Forma de Pago	%	Impuestos	Valor Presupuestario	Amortización de Anticipo	Dícos	Reajuste	Valor Líquido de la Estimación	No. De Orden	No. De Factura	Valor Total del Cur	No. De Cur
Anticipo	11/12/2019	8,157,122.93													8,157,122.93	41882 CC

Fecha Actualizada 27 de enero de 2021																
en No. 1	27/03/2020	21,868,155.92				100%	585,754.18	21,868,155.92	3,288,221.39			18,587,932.53	1	2265ED15-71717113301	18,002,178.35	210
en No. 2	24/04/2020	18,882,817.09				100%	505,792.42	18,882,817.09	2,832,437.56			16,050,479.53	2	86022522-420368029	15,544,867.11	519
en No. 3	27/05/2020	11,977,455.05				100%	320,824.69	11,977,455.05	1,786,818.26			10,190,636.79	3	53FEC184-346112046	9,880,012.10	824
en No. 4	28/08/2020	3,181,954.60				100%	84,695.21	3,181,954.60	247,843.72			2,914,110.88	4	09806ACD-1320898888	2,828,416.87	1,605
en No. 5	28/08/2020	2,323,692.64				100%	62,241.77	2,323,692.64				2,323,692.64	5	AD9492DD-3224067626	2,281,450.87	1,606
en No. 6	10/12/2020	774,602.06				100%	20,753.63	774,602.06				774,602.06	6	BA3DCG8E-3225111395	754,048.43	2,291
		58,096,877.86						58,096,877.86	68,988,977.35			60,831,854.43				

AVANCE FINANCIERO %

90.41

Montos Presupuestarios (Contractual)
Estado del Contrato y Adicionales
pendiente del Contrato y Adicionales
Monto del Proyecto
pendiente de Amortizar

65,246,488.12
58,988,977.35
6,257,510.76
58,988,977.35

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Nery Alfonso Ramirez Revoluto
Sub-director Administrativo
Dirección General de Caminos



Fecha de autorización de Cuentas: según Resolución No. FB/2662 CLAS: 365-12-8-1-A-97 de fecha 01-04-1997 No. de Cuenta D2-49 * 15,000 LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS, del No. 01 al No. 15,000 SIN SERIE.
Fecha de autorización de Impresión: 805-2019 de fecha 04-09-2019 * Envío Fiscal 4-ASCC 15780 de fecha 04-09-2019 * LIBRO 4-ASCC, FOLIO 116 * LITOGRAFIA OPCION EMPRESARIAL NIT: 4207683-0 TEL: 2254-5475.

55



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS

CONSTRUCCIÓN CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARILLAS - RIO ESPÍRITU.

Nº 000532

SNIP	NoG:	12487007	190120
NEC No.	1226756	5819792	
INICIO	06/10/2020	05/04/2022	
FINAL			

Valor de Anticipo 20%:

Q 28,537,279.63

Documentos de Cambio (Contractual)			
No.	A.T.E.	O.C.	O.T.S.
1	Q	Q	Q
2	Q	Q	Q
3	Q	Q	Q
6	Q	Q	Q
7	Q	Q	Q
8	Q	Q	Q
Suma	Q	Q	Q

GOBIERNO	PROYECTOS MULTIPLES, PROURBA	RAFAEL RICARDO BONILLA MIYARES	065-2020-DGC-C	14/09/2020	30/08/2020	1005-2020	CONSTRUCCIÓN	Q 142,686,398.14
								Q 28,537,279.63

PROYECTO:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

EMPRESA:

REPRESENTANTE LEGAL:

CONTRATO ORIGINAL:

ACUERDO MINISTERIAL:

TIPO DE CONTRATO:

MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO:

MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO:

MONTOS PRESUPUESTARIOS (CONTRACTUAL)
MONTO ESTIMADO DEL CONTRATO Y ADICIONALES
MONTO PAGADO DEL CONTRATO Y ADICIONALES
MONTO PENDIENTE DEL CONTRATO Y ADICIONALES
COSTO ACTUAL DEL PROYECTO
ANTICIPO PENDIENTE DE AMORTIZAR

Q 142,686,398.14
Q 142,686,398.14
Q -
Q 28,537,279.63

Descripción	Fecha del CUR	Monto Bruto de la Estimación	Sobrecosto Definitivo	Sobrecosto Provisional	Forma de Pago	%	Impuestos	Presupuestario	Amortización de Anticipo	Otros	Valor Líquido de la Estimación	No. De Factura	Valor Total del CUR	No. De Cur
ANTICIPO													Q 28,537,279.63	36361
													Q 28,537,279.63	

Avance Financiero %	0.00
Fecha Actualizada	21/01/2021

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.
JEFE



47.

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Guatemala, Centro América



Oficio No. DVAF 81-2021/SRG/jo
Guatemala, 29 de marzo de 2021

Licenciados

Freddy Giovanni Pinto Méndez, Coordinador de la Unidad de Administración Financiera
Sandra Carolina Leiva, Coordinadora de la Unidad de Recursos Humanos
José Ricardo Hemmerling, Director de Asuntos Jurídicos
Luz María Urcuyo Mendoza, Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
José Antonio Alvarado Ramírez, Secretario Administrativo
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimados:

Cordialmente me dirijo a ustedes, para informarles que a partir de la presente fecha se les delega para integrar la Mesa Técnica de Trabajo que dará seguimiento al proyecto de la nueva propuesta del Reglamento Orgánico Interno -ROI- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en atención a lo indicado por el Señor Ministro en el Oficio 090/DM/JELC/ep, del 17 de marzo de 2021.

El objetivo de la referida Mesa será coordinar, facilitar y apoyar las acciones necesarias de la Dirección Superior y de las quince Unidades Ejecutoras del Ministerio, para que en conjunto con la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC- se trabaje la nueva propuesta del -ROI- y que el mismo se apruebe en el corto plazo.

La Mesa Técnica deberá presentar a este Vicedespacho un programa de trabajo debidamente temporizado e informes mensuales circunstanciados que describan los avances. Cuando se concluya con la aprobación de dicho Reglamento, remitirán un informe final con la documentación de soporte respectiva, el que, una vez revisado y recibido de conformidad, dará por concluida su participación.

Atentamente,



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ingeniero Josué Edmundo Lémus, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ingeniero Marco Antonio Cornejo del Valle, Viceministro de Infraestructura
Licenciado Mariano Díaz, Viceministro de Transportes
Arquitecto Carlos E. Armendáriz, Viceministro de Desarrollo Urbano y Vivienda
Señor Rodolfo Letona Montoya, Viceministro de Comunicaciones
Señor Javier Maldonado Quiñónez, Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS



Nº 000498

MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO.

IENTO:

GOBIERNO

SUPERVISON, CONTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A.

19/05/2020

011-2020-DGC-C

15/06/2020

484-2020

CONSTRUCCION

O:

NTRATO:

ONTRATO:

Q 48,540,541.78

Documentos de Cambio (Contractual)				
No.	A.T.E.	O.C.	O.T.S.	Contrato Ampliatorio
1	Q	Q	Q	Q
2	Q	Q	Q	Q
3	Q	Q	Q	Q
4	Q	Q	Q	Q
5	Q	Q	Q	Q
6	Q	Q	Q	Q
7	Q	Q	Q	Q
8	Q	Q	Q	Q
Suma	Q	Q	Q	Q

Valor de Anticipo 15%:

Q 7,281,081.27

SNIP
NOG
NEC
NIT

227920
1120640
1207954
2524786-7

Fecha del CUR	Monto Bruto de la Estimación	Sobrecosto Definitivo	Sobrecosto Provisional	Forma de Pago	%	Impuestos	Valor Presupuestario	Amortización de Anticipo	Otros	Valor Liquidado de la Estimación	No. De Orden	No. De Factura	Valor Total del CUR	No. De Cur
25/09/2020	Q 8,031,720.40	Q -	Q -	Q -	100%	Q -	Q 8,031,720.40	Q 1,204,758.06	Q -	Q 6,826,962.34	Q -	Q 6,826,962.34	Q 6,826,962.34	2,409
18/12/2020	Q 8,031,720.40	Q -	Q -	Q -	100%	Q -	Q 8,031,720.40	Q 1,204,758.06	Q -	Q 6,826,962.34	Q -	Q 6,826,962.34	Q 6,826,962.34	2,409

RECIBO DE CAJA NO. 7

23152

7,281,081.27

RESUPUESTARIOS (CONTRACTUAL)

CONTRATO Y ADICIONALES
CONTRATO Y ADICIONALES
EL DEL PROYECTO

ENTE DE AMORTIZAR

Q 48,540,541.78
Q 8,031,720.40
Q 40,508,821.38
Q 8,031,720.40
Q 6,076,323.21

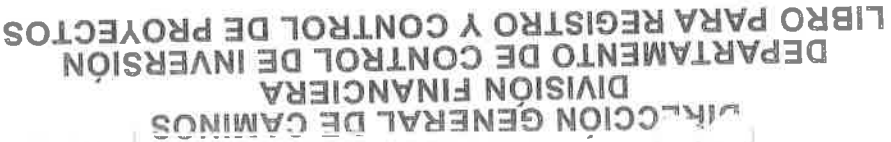
Avance Financiero %	16.55
Fecha Actualizada	6/01/2021

L.C. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.
JEFE



Fecha General de Cuentas, según Resolución No. FB/2662 CLAS.: 365-12-8-1-4-97 de fecha 01-04-1997 No. de Cuenta D2-49 * 15,000 LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS, del No. 01 al No. 15,000 SIN SERIE, fecha de autorización de Impresión 805-2019 de fecha 04-09-2019 * Envío Fiscal 4-ASCC 16780 de fecha 04-09-2019 * LIBRO 4-ASCC, FOLIO 116 * LITOGRAFIA OPCION EMPRESARIAL NIT.: 4207883-0 TEL. 2254-5475.

87



PROYECTO: MEJORAMIENTO CARRETERA RN-12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL, SAN MARCOS.

GOBIERNO

AMIENTO:

LEGAL:

ERIAL:

ATO:

IL CONTRATTO

CONTRATO:

174,000,000.00

208,800,000.00 0

SNIP
NOG
NEG
NIT

Valor de Anticipo 20%:

0	34,800,000.00
---	---------------

[illegible]

31/01/2019

RECIBO DE CASA

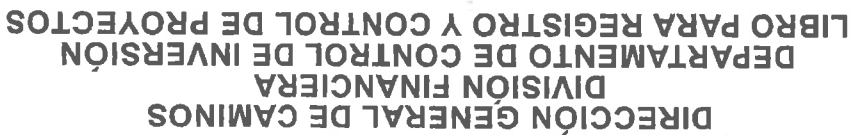
6

34,800,000.00

116

	29/03/2019	Q	13,104,056.46	-	Q	GOB	100%	Q	351,001.51	13,104,056.46	Q	2,620,811.29	Q	10,483,245.17	B-1064	Q	10,132,243.66	686
	26/04/2019	Q	7,845,046.54	-	Q	GOB	100%	Q	210,135.18	7,845,046.54	Q	1,669,009.31	Q	6,276,037.23	B1069	Q	6,065,902.05	1199
	30/05/2019	Q	26,293,358.03	-	Q	GOB	100%	Q	677,500.66	25,293,358.03	Q	5,058,671.61	Q	20,234,686.42	Serie: 61DEF986 No: 4221652893	Q	19,557,185.76	1665
	27/06/2019	Q	24,999,048.63	-	Q	GOB	100%	Q	669,617.37	24,999,048.63	Q	4,999,809.73	Q	19,999,238.90	Serie: 68A2ED7 No: 2161236225	Q	19,329,621.53	2,085
	30/07/2019	Q	154,888.46	-	Q	GOB	100%	Q	4,148.80	154,888.46	Q	30,977.69	Q	123,910.77	Serie: ECC636CF No: 1299205967	Q	119,761.97	2,466
	27/09/2019	Q	230,429.18	-	Q	GOB	100%	Q	6,172.21	230,429.18	Q	46,085.84	Q	184,343.34	Serie: F45CA59 No: 2408926112	Q	178,171.13	3,336
	27/09/2019	Q	6,584,659.71	-	Q	GOB	100%	Q	176,374.81	6,584,659.71	Q	1,316,931.94	Q	5,267,727.77	Serie: AEF33D6D No: 161628499	Q	5,091,352.96	3,335
	26/12/2019	Q	583,485.25	-	Q	GOB	100%	Q	15,629.07	583,485.25	Q	116,697.05	Q	466,788.20	Serie: 14EBBCF No: 493788549	Q	451,159.13	4,707
	26/12/2019	Q	4,921,213.54	-	Q	GOB	100%	Q	131,818.22	4,921,213.54	Q	984,242.71	Q	3,936,970.83	Serie: 18C22B5B No: 450054995	Q	3,805,152.61	4,708
	26/12/2019	Q	2,907,419.00	-	Q	GOB	80.464590443%	Q	98,784.55	2,907,419.00	Q	722,658.00	Q	2,184,761.00	Serie: AEB3637D No: 221988021	Q	2,087,976.45	4,709
	26/12/2019	Q	583,242.00	-	Q	GOB	16.14157734%	Q	16,14157734%	583,242.00	Q	722,658.00	Q	2,184,761.00	Serie: AEB3637D No: 221988021	Q	2,087,976.45	4,710

1 General de Cuentas, según Resolución No. FE/2662 CLAS. 365-12-8-1-197 de fecha 01-04-1997 No. de Cuenta DZ-49. 13,000 LIBRO PARA REGISTRO DE Cuentas DZ-49. LIBRO 4-500, FOLIO 116. LITOGRAFIA OPCION EMPRESARIAL NIT. 4307883-0 TEL. 4307883-0 FAX. 4307883-0



Reposición Carretera Ruta RD-GUA-06 y RD-QUI-02, Tramo: Bif. Mixco Viejo, San Martín Jilotepeque, Guatemala - Pachalum, Quiché

Contrato:	Q	43.768,084.18
del Contrato:	Q	44.652,883.43

Q	43,768,084.18
Q	44,652,883.43

Contrato:
del Contrato:

No.	A.T.E.	O.C.	O.T.S.	Cont. Amplia.
1	4,107,570.94	(6,723,477.53)	589,517.01	Q
2	7,783,069.92	(9,666,371.47)	3,812,869.48	Q
3	Q	Q	Q	Q
4	Q	Q	Q	Q
5	Q	Q	Q	Q
6	Q	Q	Q	Q
Suma	Q 11,691,400.86	Q (15,386,849.00)	Q 4,392,167.39	Q

9063668	1149350	12315767	227175
---------	---------	----------	--------

15% Valor de Anticipo:

8,565,212.53

Fecha del Cur	Monte Bruto de la Estimación	Sobrecosto Definitivo	Sobrecosto Provisional	Forma de Pago	%	Impuestos	Valor Presupuestario	Amortización de Anticipo	Otros	Valor Líquido de la Estimación	No. De Factura	Valor Total del Cur	No. De Cur	TCPO	Fecha del Cur
25/04/2019															
28/08/2018	291,754.90	-	-	GOBIERNO	100%	291,754.90	43,793.24	291,754.90	-	247,991.66	1F5C46B-891803259	222,542.12	2,233		28/08/2018
31/07/2018	1,463,729.84	-	-	GOBIERNO	100%	130,090.17	1,463,729.94	130,090.17	-	1,244,159.97	875D814-410468907	1,141,090.28	2,508		30/08/2018
30/08/2019	3,555,124.80	-	-	GOBIERNO	100%	315,038.16	3,535,124.90	315,038.16	-	3,004,865.16	81DC00A-2103460003	2,989,820.00	2,862		23/12/2018
23/12/2018	4,112,894.11	-	-	GOBIERNO	100%	369,631.82	4,112,894.11	369,631.82	-	3,490,044.88	37D7B81-2132101551	3,128,413.37	4,650		23/12/2018
23/12/2018	6,781,938.03	-	-	GOBIERNO	100%	604,830.00	6,781,938.03	604,830.00	-	5,764,645.83	F1B34303-1881639434	5,150,715.69	4,951		23/12/2018
NO. 06 FTE. 51	2,708,368.52	-	-	GOBIERNO	82,771.27%	291,802.98	2,708,369.22	291,802.98	-	2,218,567.71	AF0370CEF-984041329	1,928,724.73	4,652	NO. 06 FTE. 11	23/12/2018
NO. 06 FTE. 11	563,955.86	-	-	GOBIERNO	17,228.73%	563,955.86	563,955.86	563,955.86	-	563,955.86	AF0370CEF-984041329	563,955.86	4,653		23/12/2018
24/04/2020	3,153,460.72	-	-	GOBIERNO	100%	280,958.00	3,153,460.72	280,958.00	-	2,680,441.81	662CB2E2-NO. 1381188711	2,399,482.81	542		30/05/2020
30/05/2020	7,846,127.65	-	-	GOBIERNO	100%	688,847.11	7,846,127.65	688,847.11	-	6,988,208.50	1F5C4674-NO. 1213534731	5,869,261.39	959		30/05/2020
	30,458,473.63	-	-			2,714,706.59	30,466,473.63	2,714,706.59	-	4,568,771.06					

Montes Líquidos (contrafactual)

Contrato y Adicionales
Contrato y Adicionales
il Contrato y Adicionales
ycto

de Amortizar

Q	44,852,883.43
Q	30,458,473.63
Q	14,194,409.80
Q	30,458,473.63
Q	1,996,441.57

AVANCE FINANCIERO %

68.21

LIT. Gerson Alexis Morales Hernández
 Coordinador
 División Financiera
 Dirección General de Caminos
 JEFEE
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
 DIVISIÓN FINANCIERA

A circular official stamp from the Department of the Treasury, Division of Customs and Finance. The text around the perimeter reads "DEPARTMENT OF THE TREASURY" at the top and "DIVISION OF CUSTOMS AND FINANCE" at the bottom. In the center, it says "OFFICE OF THE COMMISSIONER OF CUSTOMS". A signature is written across the stamp.

Fecha de autorización de impresión 805-2019 de fecha 04-09-2019. Envío Fiscal a ASCC 18750 de fecha 04-09-2019. LIBRO 4-ASCC, FOLIO 116. LITOGRAFIA OPCION EMPRESARIAL NIT. 4207863-0 TEL. 2254-5475.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS



Nº 000509

190108
8768056
1136796
25247867

SNIP
NOC
NEC
NIT

PROYECTO: ME/ORNAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS

Documentos de Cambio (Contractual)		
No.	A.T.E.	O.C.
1	23,779,006.72	43,692,850.97
2	20,143,895.33	7,643,566.73
3	42,290,506.16	42,290,272.58
4	(23,951,401.58)	3,807,836.85
5	0	0
6	0	0
7	0	0
8	0	0
Suma	Q 43,916,902.05	Q 97,634,631.13

GOBIERNO
SCM - SUPERVISIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO,
S.A.

079-2018-DGC-C
24/12/2018

CONSTRUCCION

Q 252,418,708.20
302,902,428.80

PROYECTO:
ENTE DE FINANCIAMIENTO:
EMPRESA:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTRATO ORIGINAL:
ACUERDO MINISTERIAL:
TIPO DE CONTRATO:
O ORIGINAL DEL CONTRATO:
MODIFICADO DEL CONTRATO:

scripción	Fecha del CUR	Monto Bruto de la Estimación	Suplemento Definitivo	Suplemento Provisional	FORMA DE PAGO	%	Impuestos	Valor Presupuestario	Amortización de Anticipo	Otros	Valor Líquido de la Estimación	No. De Factura	Valor Total del CUR	No. De Cur
-----------	---------------	------------------------------	-----------------------	------------------------	---------------	---	-----------	----------------------	--------------------------	-------	--------------------------------	----------------	---------------------	------------

1912	Q 50,483,741.64	00003	RECIBO DE CASH											
------	-----------------	-------	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ACION No. 01	26/04/2019	Q 21,810,995.26	Q		GOBIERNO	100%	Q 584,223.09	Q 21,810,995.26	Q 4,362,199.05	Q	Q 17,448,796.21	SERIE - D8F89788 2772517883	Q 16,864,573.12	1272
ACION No. 02	29/05/2019	Q 16,161,808.44	Q		GOBIERNO	100%	Q 432,805.58	Q 16,161,808.44	Q 3,232,361.69	Q	Q 12,928,446.75	SERIE - 790B140C 3739503140	Q 12,946,541.17	1471
ACION No. 03	30/07/2019	Q 17,055,506.69	Q		GOBIERNO	100%	Q 456,843.93	Q 17,055,506.69	Q 3,411,101.34	Q	Q 13,644,405.35	SERIE 6D065531 1327513918	Q 13,187,561.42	2481
ACION No. 04	30/07/2019	Q 20,611,334.21	Q		GOBIERNO	100%	Q 552,069.31	Q 20,611,334.21	Q 4,122,266.84	Q	Q 16,489,067.37	SERIE - 2D097E65 63719298	Q 15,936,978.06	2486
15, FUENTE 11-0000-0000	25/09/2019	Q 5,255,946.27	Q			37.68352%	Q	Q 5,255,946.27	Q		Q 5,255,946.27	SERIE: COC7205A 1487032266	Q 5,255,946.27	3135
15, FUENTE 51-1203-0011	25/09/2019	Q 8,691,651.00	Q			62.31648%	Q 373,596.36	Q 8,691,651.00	Q 2,789,519.45	Q	Q 5,902,131.55		Q 5,528,535.19	3134
ACION No. 06	23/12/2019	Q 2,073,623.98	Q		GOBIERNO	100%	Q 55,543.50	Q 2,073,623.98	Q 414,724.80	Q	Q 1,658,899.18	SERIE: 1716D137 2370651962	Q 1,603,355.88	4038
17, FUENTE 11-0000-0000	23/12/2019	Q 4,457,047.85	Q			30.82959%	Q	Q 4,457,047.85	Q		Q 4,457,047.85	SERIE: 2C84A9A2 1496498437	Q 4,457,047.85	4638
7, FUENTE 43-1204-0056	23/12/2019	Q 9,999,999.05	Q			69.17041%	Q 387,242.33	Q 9,999,999.05	Q 2,891,409.38	Q	Q 7,108,589.67		Q 6,721,347.34	4637
ACION No. 08	28/12/2019	Q 18,898,720.68	Q		GOBIERNO	100%	Q 508,215.73	Q 18,898,720.68	Q 3,779,744.14	Q	Q 15,118,976.54	SERIE: EECF9C3A 2321105590	Q 14,612,780.81	4657
ACION No. 09	24/04/2020	Q 17,329,700.83	Q		GOBIERNO	100%	Q	Q 17,329,700.83	Q 3,465,940.17	Q	Q 13,863,760.66	SERIE: A569EFE - No. 2321302415	Q 13,863,760.66	528
ACION No. 10	25/04/2020	Q 8,720,268.21	Q		GOBIERNO	100%	Q	Q 8,720,268.21	Q 1,744,053.64	Q	Q 6,976,214.57	SERIE: F5419A0E - No 239881616	Q 6,976,214.57	561

la General de Cuentas, según Resolución No. FB/2662 CLAS : 365-12-8-14-97 de fecha 01-04-1997 No. de Cuenta D2-49 : 15.000 LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS, del No. 01 al No. 15.000 SIN SERIE, cha de autorización de Impresión 805-2019 de fecha 04-09-2019 : Envío Fiscal 4-ASCC, FOLIO 116 : LITOGRAFIA OPCION EMPRESARIAL NIT: 4207883-0 TEL. 2254-5475.